



EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSION CARTAGENA DE INDIAS-INVEST IN CARTAGENA, PARA CELEBRAR CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO

OBJETO DEL ANALISIS DE IDONEIDAD:

Celebrar un Convenio de Asociación entre el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** y **LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSION CARTAGENA DE INDIAS-INVEST IN CARTAGENA**, con el fin de fortalecer los programas para **“AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE DESARROLLAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA INVERSIÓN, EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA DE NEGOCIOS Y FORTALEZCAN EL POSICIONAMIENTO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CON DESTINO DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO DISTRITAL CARTAGENA DESTINO DE INVERSIÓN”**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 355 de la Constitución Política, y demás normas concordantes, así como el artículo 5 del decreto 092 de 2017 y La Guía de Colombia Compra Eficiente para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, evaluará la propuesta presentada por **LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSIÓN CARTAGENA DE INDIAS-INVEST IN CARTAGENA**, para la suscripción de un convenio para aunar esfuerzos, por lo que se procede a analizar la idoneidad del proponente, para el desarrollo conjunto del objeto del convenio , de conformidad con los documentos proporcionados por la CORPORACIÓN:

I. INTERÉS PÚBLICO

Objeto del Convenio:

“AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE DESARROLLAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA INVERSIÓN, EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA DE NEGOCIOS Y FORTALEZCAN EL POSICIONAMIENTO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CON DESTINO DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO DISTRITAL CARTAGENA DESTINO DE INVERSIÓN”

La propuesta presentada por **LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSION CARTAGENA DE INDIAS-INVEST IN CARTAGENA**, va encaminada a promover y atraer inversiones a la ciudad y la región, con el fin de generar nuevos empleos, lograr el crecimiento económico sostenido y fortalecer la dinámica de la estructura productiva, resaltando las ventajas competitivas que permitan la consolidación de la imagen de Cartagena de Indias como lugar estratégico para la localización de proyectos empresariales e industriales con vocación y el establecimiento de nuevas empresas, teniéndose con lo anterior que la propuesta va encaminada a cumplir con las actividades planeadas para el cumplimiento de las metas del proyecto de inversión de la Secretaria de Hacienda, el cual se encuentra en articulación con el plan de desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023" y el Plan Regional de Competitividad de Cartagena Bolívar 2008-2032.



II. IDONEIDAD DE LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSION CARTAGENA DE INDIAS-INVEST IN CARTAGENA

- De conformidad con el Decreto 092 de 2017, las entidades del gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deben verificar que en la contratación el objeto del contrato corresponda directamente a programas y actividades de interés público previstos en el Plan Nacional o seccional de Desarrollo, de acuerdo con el nivel de Entidad:

➤ Objeto de la entidad sin ánimo de lucro:

LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSION CARTAGENA DE INDIAS-INVEST IN CARTAGENA con domicilio en la ciudad de Cartagena, es una entidad de promoción de inversiones sin ánimo de lucro, creada mediante documento privado de fecha 18 de febrero de 2014 otorgado en Cartagena, inscrita en la cámara de comercio de Cartagena el día 07 de marzo de 2014, de acuerdo con certificado de Existencia y Representación.

En cumplimiento de su misión y visión, tiene como objeto social principal entre otros la prestación de los siguientes servicios.

- Promover la inversión nacional y extranjera en Cartagena de Indias y en el Departamento de Bolívar, focalizando sus esfuerzos en la atracción de inversión de aquellos países y sectores que permitan ampliar su oferta productiva y exportable, que contribuya a su vez, a mejorar el nivel de vida de su población.
- Empezar acciones que favorezcan el clima de inversión en la región, así como coordinar y desarrollar planes, programas y proyectos que contribuyan a la productividad, competitividad y desarrollo sostenible.
- Promover la generación de conocimiento y el valor agregado en los proyectos productivos en que tenga injerencia, teniendo en cuenta las ventajas competitivas de la ciudad y la región.
- Recibir delegación de actividades y competencias de las autoridades nacionales, departamentales y distritales en asuntos relacionados con la actividad de promoción de inversiones.
- Proponer a la administración central y, por su intermedio, al concejo distrital y demás autoridades regionales y nacionales, la adopción de medidas tendientes a atraer la inversión en industria, comercio y turismo.
- Realizar todas las actividades tendientes a lograr que Cartagena de Indias sea un destino competitivo industrial, portuario, comercial y turístico.

Está representada por su directora ejecutiva MARIA CAMILA SALAS SALAS, identificada con la cedula de ciudadanía No. 45.546.190, quien está facultada para celebrar todas las operaciones, actos y negocios jurídicos necesarios para el logro del objeto social, de acuerdo con las autorizaciones que para tal efecto le señale el Consejo Directivo de la Corporación. (Certificado de Cámara de Comercio aportado en los documentos adjuntos a la propuesta)



Para el logro de todas estas actividades se establecieron las siguientes líneas estratégicas que busquen generar pujanza y desarrollo económico en nuestra sociedad:



Que con el fin de enmarcar la razón de ser del Programa: Cartagena destino de Inversión, el Distrito de Cartagena tiene el objetivo de *“atraer inversión que permita consolidar a Cartagena como destino empresarial y turístico que favorezcan el crecimiento socioeconómico de la ciudad, se propone una estrategia de promoción y posicionamiento de la ciudad, que incluye el fortalecimiento de las acciones realizadas para atraer inversiones y la articulación de actores para promover la imagen y fomentar la inversión en la ciudad.”*

Este programa contempla la coordinación de las actividades de promoción y posicionamiento de Cartagena, a través del diseño y puesta en marcha de estrategias articuladas que permitan posicionar la imagen de la ciudad para la atracción de inversión y su desarrollo en medios. También se busca desarrollar una estrategia general para promover y posicionar la imagen de Cartagena y atraer inversión, la cual debe desarrollarse con la coordinación de todos los actores que realizan actividades relacionadas con el posicionamiento de la ciudad. En el marco de esta estrategia, debe avanzarse en la formulación y sostenibilidad del posicionamiento de una marca ciudad única, que sustente implementar una estrategia publicitaria impresa y digital.

De igual manera se deben Fortalecer las estrategias de atracción de inversiones (nacionales y extranjeras) a través de la mejora del sistema de información para inversionistas, Identificar oportunidades de inversión, avanzar en la simplificación de trámites y sustentar la implementación de las aplicaciones digitales Sistema de Información ventanilla única empresarial y promover a Cartagena como destino turístico y de eventos.

Que este proyecto fue radicado en banco de proyectos de Inversión del Distrito con el Número 2020-13001-0326 y tiene como fin implementar una estrategia de promoción y posicionamiento de la ciudad; implementar un sistema de información para inversionistas

De conformidad con lo anterior, es posible concluir en primera medida y de conformidad con la condición dispuesta en el Decreto 092 de 2017, que si cumple, pues con el desarrollo del presente convenio, se contribuye a las metas del plan de desarrollo “1. Implementar una estrategia de promoción y posicionamiento de la ciudad; 2. Implementar un sistema de información para inversionistas” para la vigencia 2022.

En el presente convenio cuyo objeto es “**AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE DESARROLLAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA INVERSIÓN, EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA DE NEGOCIOS Y FORTALEZCAN EL POSICIONAMIENTO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CON DESTINO DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO DISTRITAL CARTAGENA DESTINO DE INVERSIÓN** ninguna de las partes se obliga con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa, por el contrario las partes cuentan como característica común que las prestaciones se reconocen como equivalentes, en consecuencia se reúne la segunda condición , toda vez que las partes en atención al objeto misional de cada una busca promover el desarrollo del convenio para promover una estrategia de posicionamiento de la ciudad de Cartagena como ciudad de negocios para invertir, buscando una incidencia positiva internacionalmente, mejorando las posibilidades de negocios e inversión y fortalecer espacios de interacción y apropiación por parte de la ciudadanía.



Para el desarrollo del objeto que sustenta la presente contratación, se hizo un proceso de mapeo para identificar un proveedor con experiencia y reconocimiento. Así, por medio de la búsqueda de Agencias de Promoción Regional de Inversión - APRI's, catalogadas por PROCOLOMBIA (la cual promueve el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no minero energéticas y la imagen del país), se pudo establecer que las APRI's funcionan a nivel departamental o incluso a veces solo representando una ciudad con su área metropolitana, aquí algunas de ellas:

- Invest in Bogotá
- Invest in Cauca
- Invest in Armenia
- ProBarranquilla
- Invest in Cúcuta
- Invest in Cesar
- Invest in Huila
- Invest in Santander
- ProMontería
- Invest Pacific,
- ACI Medellín
- Invest in Cartagena

El Decreto 092 de 2017 en su artículo 5 estableció los parámetros fundamentales para que las autoridades administrativas celebren este tipo de convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro, y que a su tenor establece:

“ARTÍCULO 5o. ASOCIACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA CUMPLIR ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección. Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2o y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5o, 6o, 7o y 8o del presente decreto.”

Para el presente convenio el Distrito, después de realizar el análisis de mercado y del sector, requiere para la ejecución de las actividades propuestas y descritas en el estudio previo que hace parte integral del presente proceso, una inversión total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 351.300.000,00),

De acuerdo con lo anterior, el Distrito recibió propuesta de LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSION CARTAGENA DE INDIAS-INVEST IN CARTAGENA, PARA CELEBRAR CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO, en la que propone realizar una inversión, para la ejecución de las actividades planteadas, por la suma de CIENTO CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$105.400.000,00) monto que corresponde al 30% del valor total del convenio por lo que este no está sujeto a competencia, en virtud del artículo 5 del Decreto 092 de 2017 referido en párrafos precedentes.



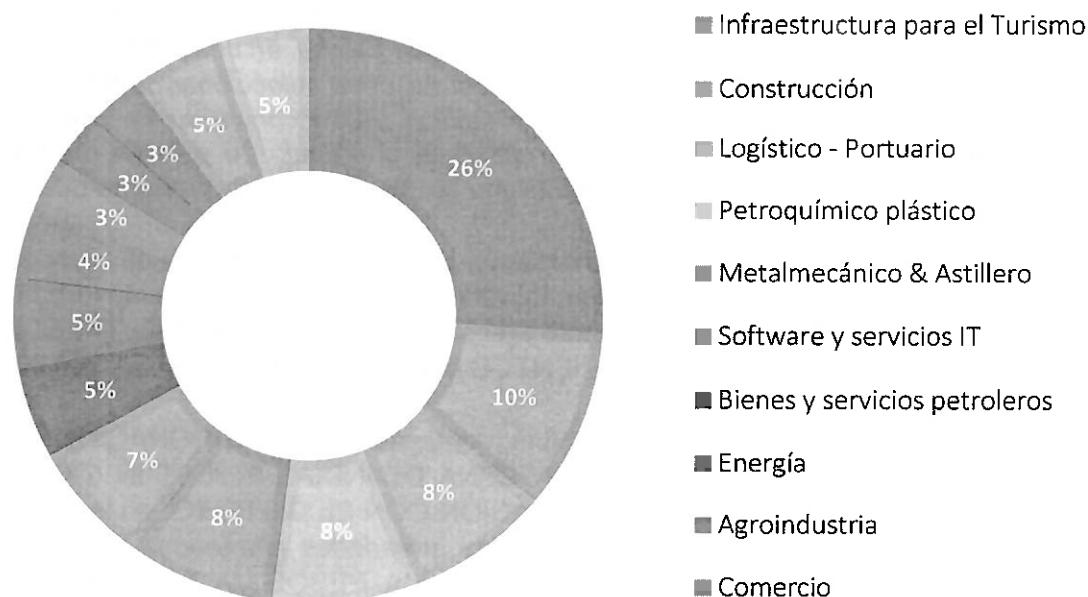
De conformidad con lo anteriormente expuesto, y en el entendido del aporte en especie ofrecido por LA CORPORACION, el cual corresponde a la suma de CIENTO CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$105.400.000,00) El DISTRITO dispondrá de la asignación presupuestal correspondiente a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 245.900.000,00), la cual se ampara con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 49 del 14 de julio de 2022 presupuesto que se ejecutará de acuerdo al plan de trabajo y que hace parte integral de la propuesta de servicios.

Invest in Cartagena y Bolívar es la agencia de promoción de inversiones de la ciudad y el departamento; una alianza público-privada que tiene como función misional la promoción la inversión nacional y extranjera para contribuir a la generación de desarrollo económico y social, constituyéndose como una entidad líder en la generación y puesta en marcha de estrategias de inversión y posicionamiento de ciudad. A través de su gestión, para 2017-2018 Cartagena fue galardonada por tener la mejor estrategia en las Américas de atracción de Inversión.

Durante el 2015 hasta agosto de 2021 la Agencia de Inversiones de Bolívar – Invest in Cartagena, ha logrado atender en total **941 oportunidades de inversión**, instalar **114 nuevos proyectos en la ciudad** y con las inversiones apoyadas en su fase de instalación /decisión tomada en el periodo comprendido, se estima la generación de más de **9.941 empleos**.

La información reportada por esta entidad ha permitido identificar los mayores sectores económicos de interés de inversión a nivel regional y nacional, teniendo como principales a los sectores turístico (comprendiendo todo el ecosistema que lo sustenta), construcción (que incluye materiales de construcción, infraestructura comercial, para la industria, empresarial y de vivienda), Logístico – Portuario y el sector Petroquímico Plástico (incluye químicos, plásticos, agroquímicos y derivados del petróleo) y el sector Metalmecánico & Astillero el incluye construcción de embarcaciones, fabricación y productos de metal y derivados del metal y mantenimiento industrial (servicios asociados al sector).

SECTOR DE INTERÉS DE OPORTUNIDADES ATENDIDAS HISTÓRICO



Fuente: Invest Cartagena



INVEST IN CARTAGENA, en cooperación con el Distrito de Cartagena de Indias han acordado el trabajo mancomunado buscando gestionar la atracción de inversión extranjera y nacional desarrollando estrategias de posicionamiento de Cartagena como foco de atracción de potenciales inversionistas y con esto promover el empleo en la ciudad, en pro del cumplimiento de metas establecidas en el plan de desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023”.

Que conforme a las consideraciones antes descritas se considera que es favorable para el desarrollo de los proyectos de inversión nacional y extranjera y la promoción del empleo, aunar esfuerzos mediante un convenio de asociación con una entidad con idoneidad que aporte a obtener los resultados requeridos para la Ciudad de Cartagena de Indias en materia de propiciar las condiciones para que Cartagena sea una ciudad para invertir.

INVEST IN CARTAGENA, es una entidad sin ánimo de lucro interesada en identificar mercados y nichos nacionales e internacionales donde Cartagena y la Región tengan una potencial demanda de inversión, basados en sus fortalezas y potencialidades; Promocionar a Cartagena como un destino de inversiones a nivel nacional e internacional, entre otros.

A su vez, la gestión de la Agencia ha permitido conocer las regiones de donde provienen las intenciones de inversión local, permitiendo un mayor aprovechamiento para las condiciones de negociación:

1. América del Norte cuenta con el 30% (Estados Unidos Y Canadá)
2. Europa representa el 26% (principalmente Italia, Reino Unido, Francia, Países Bajos, Alemania, Noruega y Portugal, España, Portugal)
3. Colombia con 23%: (Medellín, Bogotá, Bucaramanga, Manizales, Cali, Barranquilla, Bogotá y Cartagena)
4. Latinoamérica obtiene un 13% (México, Venezuela, Perú Chile, Brasil y Guatemala, Panamá)
5. Asia tiene el 6% (China, Japón, Corea del Sur e Indonesia)
6. África con el 2% restante (Sudáfrica)

Algunos casos de éxito:

2015: Grupo Jerónimo Martins (Tiendas Ara), Sun International (Nao Sun Casino), UpSistemas, Profesionales de Bolsa (Polígonos Industriales de Colombia), Schottel, Dienes & Cia, Dentix, Puerto Buenavista, Yara (Centro de Servicios Compartidos para Latam), Proyecto Terme di Roma Antica, Otek (Grupo Orbis).

2016: Falck Safety Services, Arquia (Cartagena Adventure Aquapark), Focuss Services, Sky Colombia Helicopters, Katoen Natie, Grupo ZFB (Monsú), Andercol, Deceuninck, Carlzon Rezidor Hotel Group (Hotel Park Inn by Radisson), Farmatodo, MR Ingenieros (Proyecto Moros), Proyecto Parque Industrial de Cartagena – PIC, Blue Bay, Kenergy, Regenera (Proyecto NH Hoteles), Newcomer.

2017: Proyecto La Gran Manzana, Ventura, Apple Leisure Group, Tissini, Sinko Bar, Bertolini, Acepint, Starbucks Coffe, Ford, Yara, Universidad de los Andes, Puerto Buenavista, British American Tobacco - Colombia

2018: McWilliams Collective, Palladium Hotel Group, Clay Work, Johnny Rockets, Celsia, Hemingway, Casa la Factoria by Faranda, Justo y Bueno, Parque Santa Cruz, Meliá, Inducascos, Elasteq, Home in a Box.

2019: Riu Hotels & Resorts, Decameron, Cargill, Caribe Aventura, Amarla Cartagena, GHL Hoteles, Grupo Blue Bay, Fanalca, Ghenova, Karisma, Frigometro.

2020: Oxohoteles, Nihi sumba island, Eurostar, Regenera, Grupo Éxito, Biosafe, Wyndham Garden, Avante Global School, Vitelsa, Broom Colombia.

2021: Italco, NR facade SAS, BIS - Business Integrity Services, Termo Caribe, LiveShopper Sassie.



La Corporación Agencia de Promoción de Inversión Cartagena de Indias es una entidad sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado y que viene realizando sus actividades de agencia de inversión a partir de su creación en el año 2014. La corporación tiene por objeto promover la inversión nacional y extranjera en Cartagena y en el Departamento de Bolívar, focalizando sus esfuerzos en la atracción de inversión de aquellos países y sectores que permitan consolidar su tejido empresarial y ampliar su oferta productiva y exportable, que contribuya a su vez, a mejorar el nivel de la población; emprender acciones que favorezcan el clima de inversión en la región, así como coordinar y desarrollar planes, programas y proyectos que contribuyan a la productividad, competitividad y desarrollo sostenible.

Que de conformidad con la experiencia relacionada en el RUP, aportado en su propuesta, La Corporación Agencia de Promoción de Inversión Cartagena de Indias reporta experiencia de ejecución de contratos sin novedades en su ejecución con entidades como: CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO ANDI-COMFENALCO CARTAGENA.

Que La Corporación Invest In Cartagena desde el año 2015 viene trabajando mancomunadamente con el Distrito de Cartagena con el fin de aunar esfuerzos para el mejoramiento del clima de negocios en la ciudad de Cartagena, así como fortaleciendo y creando nuevas estrategias para potencializar las inversiones nacionales y extranjeras hacia el territorio y hacerlo más competitivo, contando en las mesas de trabajo con el acompañamiento de entidades como el DNP, Min Comercio, Industria y Comercio y Función Pública; como parte de estas estrategias se ha integrado a diferentes gremios como Cámara de comercio, Andi, Camacol, Consejo Gremial de Bolívar, Procolombia, Fenalco, Comisión Regional de competitividad, Universidad del Sinú, Universidad de Cartagena, entre otras, en donde Invest In Cartagena se encuentra a cargo de su Secretaría Técnica.

El monto de inversión de proyectos desde la agencia de promoción de 2016 al 2020 suma más de USD \$1.220 millones.

Durante el año de 2021, la Agencia de Inversiones de Bolívar – Invest in Cartagena, apoyo 154 oportunidades de inversión, los inversionistas apoyados manifestaron interés principalmente en el sector infraestructura para el turismo (esto incluye infraestructura hotelera y turística, servicios relacionados al turismo, entretenimiento, bares & restaurantes, turismo de reuniones, turismo de salud, desarrollos culturales como museos) con el 18%, seguido del sector de la construcción (que incluye materiales de la construcción, desarrollo inmobiliario, infraestructura para la industria, empresarial y de vivienda) que representó el 13% de participación, seguido del software y servicios IT (BPO, data center, call center, contact center, nearshore services, tecnología de información) el cual representó el 13% del interés.

Otros sectores con importante participación fue el sector de Consultoría (esto incluye asesores jurídicos, asesores contables, diseño experimental, entre otros) con un 9%, seguido de los sectores petroquímico plástico y Logístico (almacenamiento, distribución y transformación, puertos) con una participación de 8% cada uno.

El sector agroindustrial (avícola, Mango, lácteo, palta y arándanos, yuca, ñame y miel) consolidó el 7%, seguido de Energía Renovable (paneles solares, energía eólica y otras fuentes de energía como diesel renovable (HVO) y combustible de aviación sostenible (SAF) con 6%, y Metalmecánico y Astillero (manufactura, siderurgia, mantenimiento industrial, maquinaria), con 5% del interés de los inversionistas apoyados, seguido con un 3% el sector logístico.

Por su parte, el 15% restante de las oportunidades atendidas están distribuidas de la siguiente manera: Otros servicios (Servicios de consultoría, Servicios inmobiliarios) con 8% y Otras manufacturas (Empaques y envases de cartón, prótesis, muebles) con 7% de interés.



En el 2021, la región de origen con interés de invertir está dada por inversionistas de origen nacional (Bogotá y Cartagena, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga, Palmira) que representó el 46% seguido de América del Norte (Estados Unidos y Canadá) con el 26% y Europa (Austria, Francia, Italia, Inglaterra, Polonia, Holanda, España, Suecia) el cual participó con el 16% del origen de los inversionistas atendidos con interés en Invertir en Cartagena y Bolívar.

Por su parte, Latam & Caribe (Ecuador, Panamá, México y Brasil y Curazao) contó con el 7% mientras Asia (Corea del Sur, China, Israel) representó el 3% del interés cada uno respectivamente y Oceanía (Australia) participó con el 2%.

El 84% de los inversionistas apoyados por la agencia han llegado directamente a la entidad, conociéndola a través de noticias, publicidad, web, etc.

El 13% de los inversionistas fueron remitidos por ProColombia y se atendieron en conjunto por ambas entidades. Otras fuentes remitieron el 3% de los inversionistas apoyados, tales como cámaras binacionales, zonas francas, parques Industriales o puertos, empresas apoyadas por la entidad, referido persona natural, entre otros, que no son afiliados de la Agencia.

Durante el 2021, la Agencia de Inversiones apoyo 17 nuevas oportunidades /proyectos de inversión que han tomado la decisión de invertir en Cartagena y Bolívar. Estos suman una inversión de más de USD \$230 millones. con las inversiones apoyadas en su fase de instalación /decisión tomada en lo corrido de en el año 2021, se estima la generación de más de 1440 empleos directos e indirectos.

En esa misma vigencia, fue celebrado el convenio No. 039 suscrito entre el Distrito de Cartagena de Indias e Invest In Cartagena que tuvo por objeto AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE PROMOVER Y MEJORAR EL POSICIONAMIENTO COMO DESTINO DE INVERSIÓN INDUSTRIAL, EMPRESARIAL Y LOGÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, ASÍ COMO DESARROLLAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA DE NEGOCIOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO DISTRITAL "CARTAGENA DESTINO DE INVERSIÓN.

Mediante ese convenio, se creó una alianza entre el Distrito, bajo el liderazgo de la Secretaría de Hacienda, e Invest In Cartagena, enmarcado en el Plan de Desarrollo para posicionar y fortalecer a la capital bolívarense en el sector turístico y empresarial, mediante acciones que promovieran el mejoramiento del clima de negocios, plasmadas en dos líneas estratégicas:

- a) Posicionamiento de destino: las acciones se enmarcaron en la estrategia de comunicaciones de posicionamiento de ciudad, participación de evento internacional y coordinador de mercadeo y comunicaciones.
- b) Mejoramiento del clima de negocios: las acciones se enmarcaron en el diseño del sistema de información para el inversionista, asesoría en incentivos para promover y atraer inversión, y asesoría en mejoramiento del clima de negocios/legal; impactando en la racionalización de trámites.

Logrando impactar en un 100% las metas establecidas para el programa Cartagena Destino de Inversión para la vigencia 2021 y obteniendo los siguientes resultados satisfactorios plasmados en el informe final presentado por la Coporación Invest In.

Invest Cartagena en conjunto con la Alcaldía Mayor ha logrado construir un importante ecosistema de inversión a nivel internacional, acciones que recaen directamente en el desarrollo social y económico de la ciudad. En este sentido, es imprescindible continuar trabajando de manera conjunta y alineada en el fortalecimiento y posicionamiento de la ciudad y seguir dinamizando el tejido empresarial.



➤ **Capacidad Técnica, Administrativa y de personal:**

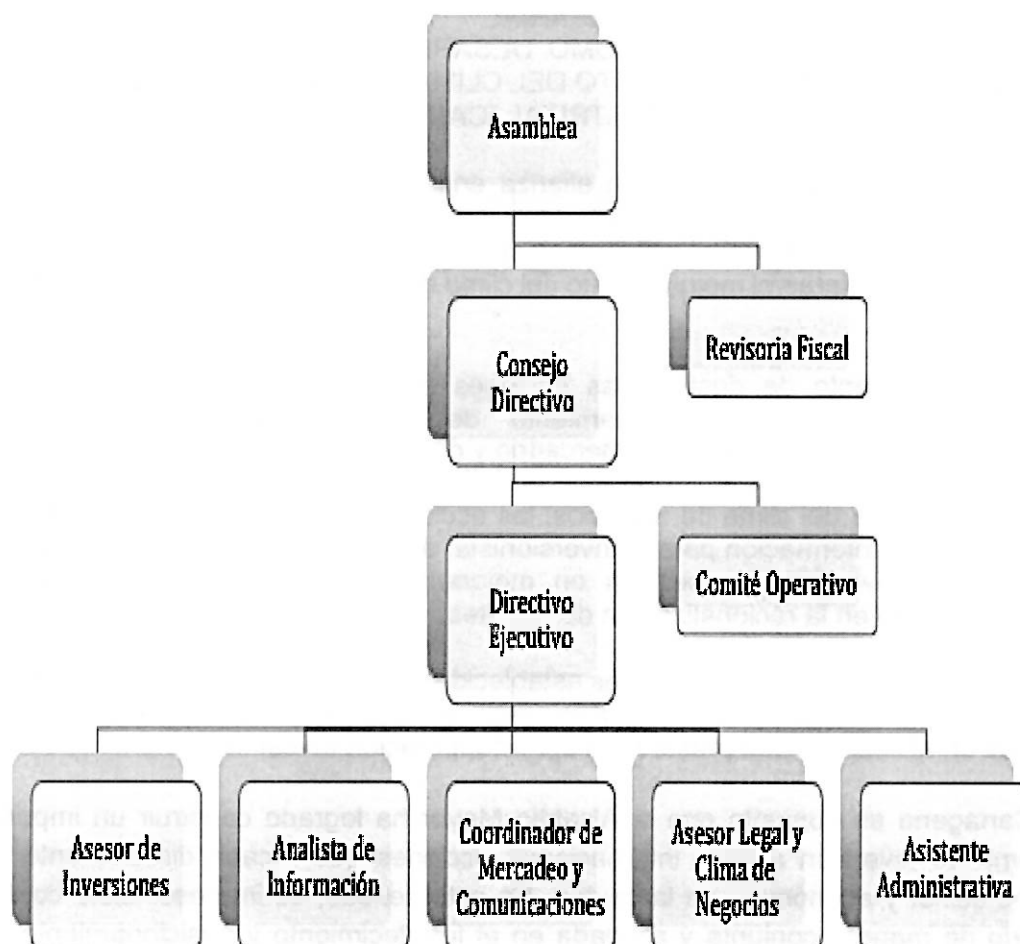
Para el desarrollo del objeto del convenio, LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSION CARTAGENA DE INDIAS-INVEST IN CARTAGENA, dispone de un equipo técnico y profesional especializado en promoción, acompañamiento y desarrollo de proyectos de inversión de la ciudad en el mercado local para propiciar inversión en los sectores priorizados. En su estructura física cuenta con oficinas dotadas técnica y tecnológicamente para el desarrollo del objetivo del presente convenio. En suma, cuenta con una capacidad técnica instalada para el logro de las metas del objeto del convenio (Propuesta y anexos).

LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSION CARTAGENA DE INDIAS-INVEST IN CARTAGENA se encuentra ubicada en el en la Avenida San Martin No. 11-33, Edificio Torre Grupo Área Oficina 22-03, Barrio Bocagrande en Cartagena, debidamente dotado con el personal de apoyo a los proyectos y actividades desarrolladas por la Corporación, para la ejecución de su misión (Propuesta y anexos).

• **Estructura organizacional:**

LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSION CARTAGENA DE INDIAS-INVEST IN CARTAGENA, cuenta con la estructura organizacional que se detalla a continuación, información que consta en el anexo técnico adjunto a la propuesta:

- Equipo de trabajo
- Organigrama Invest in Cartagena





• **Experiencia:**

LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSION CARTAGENA DE INDIAS-INVEST IN CARTAGENA, de conformidad con los contratos y certificaciones aportadas en la propuesta, ha desarrollado contratos y convenios con similares objetos, los cuales se anexan a la propuesta y hacen parte integral del presente documento (Propuesta y anexos):

ÍTEM	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA
1	CONV-23-2015	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CELEBRADO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y económicos para la ejecución Del proyecto De inversión denominado: IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE BOLIVAR; CARTAGENA COMUNICACIONES QUE DÉ A CONOCER LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	BOLIVAR; CARTAGENA	\$394.844.000	22/06/2015
2	CONV-01-2016	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CELEBRADO	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE DESARROLLAR Y EJECUTAR CONJUNTAMENTE CON LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSIONES CARTAGENA DE INDIAS - INVEST IN CARTAGENA, EL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVERSION EMPRESARIAL, LA CREACION DE EMPLEOS EN CARTAGENA DE INDIAS Y EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR COMO DESTINO DE INVERSION INDUSTRIAL, EMPRESARIAL Y LOGISTICA.	BOLIVAR; CARTAGENA	\$ 299.560.000	27/04/2016



Salvemos Juntos
a Cartagena

4	CONV-08-2017	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CELEBRADO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y LA CORPORACIÓN AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN. CARTAGENA DE INDIAS, INVEST IN CARTAGENA PARA CONSOLIDAR A BOLIVAR COMO UN DEPARTAMENTO PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y PROSPERO, ATRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES TRANSVERSALES	BOLIVAR; CARTAGENA	\$661,937,210	6/02/2017
5	CONV-01-2017	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CELEBRADO	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE DESARROLLAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA INVERSIÓN, LA CAPTACIÓN DE INVERSIONISTAS, EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA DE NEGOCIOS Y EL POSICIONAMIENTO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO DE INVERSIÓN INDUSTRIAL, EMPRESARIAL Y LOGÍSTICA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "GENERACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS."	BOLIVAR; CARTAGENA	\$ 741.460.000	8/05/2017
6	CONV-001-2018	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CELEBRADO	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE DESARROLLAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA, LA CAPTACIÓN DE INVERSIONISTAS, EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA DE NEGOCIOS Y EL POSICIONAMIENTO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO DE INVERSIÓN INDUSTRIAL, EMPRESARIAL Y DE LOGÍSTICA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO DISTRICTAL "CARTAGENA CIUDAD PARA INVERTIR".	BOLIVAR; CARTAGENA	\$ 396.000.000	25/01/2018



7	CON-129-001-2018-PRORROGA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CELEBRADO	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE DESARROLLAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA, LA CAPTACIÓN DE INVERSIONISTAS, EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA DE NEGOCIOS Y EL POSICIONAMIENTO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO DE INVERSIÓN INDUSTRIAL, EMPRESARIAL Y DE LOGÍSTICA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO DISTRITAL "CARTAGENA CIUDAD PARA INVERTIR".	BOLIVAR; CARTAGENA	\$ 330.000.000	17/10/2018
8	CONV-01-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CELEBRADO	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE DESARROLLAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA INVERSIÓN, LA CAPTACIÓN DE INVERSIONISTAS, EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA DE NEGOCIOS Y EL POSICIONAMIENTO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO DE INVERSIÓN INDUSTRIAL, EMPRESARIAL Y LOGÍSTICA	BOLIVAR; CARTAGENA	\$ 858.000.000	15/04/2019
9	CONV-039-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CELEBRADO	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE PROMOVER Y MEJORAR EL POSICIONAMIENTO COMO DESTINO DE INVERSIÓN INDUSTRIAL, EMPRESARIAL Y LOGÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, ASÍ COMO DESARROLLAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA DE NEGOCIOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DISTRITAL "CARTAGENA DESTINO DE INVERSIÓN".	BOLIVAR; CARTAGENA	\$ 699.200.000	11/10/2021

• Capacidad Financiera e indicadores de eficiencia organizacional

LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSIÓN CARTAGENA DE INDIAS-INVEST IN CARTAGENA, a través de su Representante Legal/director ejecutivo y Contador, presenta con su propuesta copia del Balance General y Estado de Resultado a corte 31 de diciembre de 2021, donde refleja unos activos por valor de \$871.329.940 (Propuesta y anexos)

Lo anterior denota, que **LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN CARTAGENA DE INDIAS-INVEST IN CARTAGENA**, cuenta con la solidez financiera necesaria para desarrollar el convenio y disponer correctamente los recursos que llegare a entregarle el DISTRITO DE CARTAGENA.



III. ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO DESARROLLADAS POR LAS PARTES DEL CONVENIO

Que corresponde a la Secretaría de Hacienda del Distrito de Cartagena, gestionar estrategias financieras y fiscales que aseguren la consecución de los recursos económicos y la correcta asignación de estos entre las diferentes dependencias o entidades del Distrito, contribuyendo a la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital.

Que el Plan Regional de Competitividad de Cartagena y Bolívar 2008-2032, ha identificado la “creación de ambientes propicios para los negocios, y la atracción de inversión” como uno de los objetivos transversales para la generación de ambientes favorables para los negocios, la industria, la creación y relocalización de empresas, con condiciones de gobierno estables y articuladas con el sector privado que fomenten la atracción de capital humano y financiero hacia el Departamento, para lo cual se requiere el concurso de entidades públicas y privadas que aúnen esfuerzos en procura del mejoramiento de la competitividad regional y direccionamiento de la atracción de inversiones a Cartagena de Indias.

Por lo anterior se hace necesario contar con los mecanismos que faciliten el ingreso de inversiones nacionales y extranjeras en la ciudad de Cartagena, trayendo consigo beneficios para la población, con el fin de seguir mejorando el desarrollo económico de la ciudad y el bienestar de la población, permitiendo beneficios para la ciudad como son:

1. La generación de nuevos empleos directos e indirectos
2. Aumentar la base tributaria
3. Acelerar la transferencia de conocimiento y de nuevas tecnologías.
4. Formar capital humano calificado acorde con las necesidades de la ciudad
5. Construir, complementar y fortalecer cadenas productivas en la ciudad
6. Aumentar las exportaciones de bienes y servicios

IV. CONCLUSIONES.

Analizados todos y cada uno de los aspectos enunciados, se concluye, que la **LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSION CARTAGENA DE INDIAS-INVEST IN CARTAGENA**, tiene la Idoneidad para desarrollar el objeto del convenio de interés público, orientado a la ejecución del plan regional de competitividad en desarrollo de su misión, amplia y reconocida experiencia, de tal forma para concluir **LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSION CARTAGENA DE INDIAS-INVEST IN CARTAGENA** es idónea y cumple con las exigencias constitucionales y legales.

Dado en Cartagena de Indias, a los 25 días del mes de Julio de 2022.

JOSÉ FELIX OSPINO PINEDO
Secretario de Hacienda Distrital (E)
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

Revisó y Vo Bo.: Irma Trujillo Asesor Externo SHD

Proyectó aspectos técnicos y necesidad: Sindy Reales F. Asesor Código 105 Grado 47

Proyectó Aspectos Jurídicos: Yara Alejandra Perea Asesora Externa UIC-SHD